



INSTRUCTIVO TALLER SUSTITUTIVO POR AUSENCIA DOCENTE

Fecha: 27/11/2017

Código: N/A

Página: 1 de 1

1. Los talleres deben de estar fundamentados en los PICCS – HME –DBA, el objeto es el fortalecimiento, refuerzo o profundización de un aprendizaje previo.
2. Se debe revisar y realimentar con todos los estudiantes
3. Si se evalúa el taller, ésta debe propender por la evaluación formativa, como una práctica a promover la reflexión del docente y el desarrollo de los aprendizajes.
4. El taller debe tener referencia bibliográfica asequible en el salón de clase o elaborado por cada docente.
5. Actividades de profundización o de estructuración. Especificar si es individual o grupal.
6. Las actividades deben contener ejercicios de pensamiento y aplicación como comprensión lectora, interpretación de datos, mapas conceptuales, entre otros.
7. Medio en el que cada estudiante lo va a realizar (cuaderno, hojas, etc.).
8. Responsables de entregar y recibir: Monitor de área y/o Representante de Grupo y direccionar a través de la coordinación.

Nota: La evaluación se hace **formativa** cuando el estudiante puede comprender su proceso y mejorar a partir de este. También cuando el docente puede reflexionar y adecuar lo que sucede en el aula estableciendo estrategias pedagógicas y didácticas para todos los estudiantes. De esta manera se hace necesario diferenciar qué es la **evaluación formativa** y qué no es